



**ALCALDIA DE PASTO**  
**SECRETARIA DE PLANEACIÓN**

Aviso No. 005 -2010

**La suscrita Secretaria de Planeación Municipal**

**INFORMA A TERCEROS INTERESADOS**

Que la señora ANA LUCIA MELO MOSQUERA, radicó solicitud de LICENCIA DE INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO, en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para la ejecución de las obras necesarias para la instalación de una matricula de agua, en la Avenida Julián Bucheli No. 18 -34.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 005 del día 28 de septiembre de 2010, para adelantar las siguientes obras:

1. Rotura de andén en la Avenida Julián Bucheli No. 18 -34. con las siguientes características:
  - Demoliciones: 0.211 m<sup>3</sup>
  - Excavaciones: 0.96 m<sup>3</sup>
  - Profundidad: 0.80 m
  
2. Restitución de andenes afectados en el proceso constructivo
  - Pavimentos: 1.211 m<sup>3</sup>

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Código Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 005 del 28 de septiembre de 2010, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de 2010.

**ARQ. LIANA YELA GUERRERO**  
**Secretaria de Planeación Municipal**

Proyectó

DIANA MARIA ROSERO  
Abogada contratista  
Revisó

ALBA LUCY MARTINEZ MAYA  
Jefe Oficina Jurídica



**ALCALDIA DE PASTO**  
**SECRETARIA DE PLANEACIÓN**